



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR
UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS (UCP)
ORDEN DE COMPRA

Lugar y Fecha	San Salvador, 12 de enero del 2024			N° de Orden No 82/2024
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE O NOMBRE DEL SUMINISTRANTE				DUI/NIT
ZORAIDA CAROLINA MARTINEZ GRANADOS				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
LICITACIÓN COMPETITIVA "SERVICIOS" Ref.: No. LC-01-2024 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR (INDES) PARA EL AÑO 2024" (LOTE No 5, SOLICITADO POR LA UNIDAD DE MERCADEO)				
1	Servicio	DESCRIPCION DEL ITEM: 88 DENOMINADO CONTRATACIÓN DE TÉCNICO COMO COMMUNITY MANAGER PARA LA UNIDAD DE MERCADEO PERFIL Sexo: Femenino Edad: Entre 20 y 25 años Grado académico: Estudiante desde cuarto año en curso de la carrera de Comunicaciones. FUNCIONES: 1. Planificar, administrar, crear contenido y coordinar las comunidades online de las cuentas Power On y Goz. 2. Creación de contenido de marketing (Copywriting). 3. Animación y presentación de host en videos, activaciones y eventos deportivos. 4. Planificar la publicación de contenidos en conjunto con la coordinadora de marca de Power On, respecto a campañas o promociones. 5. Crear y desarrollar propuestas de estrategias de mercadeo para el contenido digital, con indicadores de medición y análisis a corto o a largo plazo. 6. Crear y desarrollar un reporte post activaciones o eventos. El informe debe de incluir: - Perfil - Número de asistentes - Impacto o presencia de las dos marcas - Análisis FODA - Conclusión 7. Presentar un informe mensual que contenga: fechas calendarizadas de las actividades ejecutadas y propuestas de contenido específico al mes correspondiente (en caso exista). 8. La reacción de la community manager ante las posibles críticas de reputación, debe ser proactiva, profesional y enfocada en resolver problemas, manteniendo una imagen positiva de las cuentas. 9. Realizar actividades administrativas: estudios de mercado, desarrollar especificaciones de compra de materiales o insumos a requerir para actividades relacionadas a su área, redacción de comunicación interna para gestionar activaciones o activades.	\$8,372.58	\$8,372.58
Total, Ocho mil trescientos setenta y dos 58/100 dólares de los Estados Unidos de América, incluye ISR				\$8,372.58
FORMA Y PLAZO DE ENTREGA: El servicio será brindado a partir del 15 de enero al 31 de diciembre de 2024, en coordinación con el administrador de la orden de compra y de acuerdo a los Términos de Referencia contratados.				
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: A partir de la suscripción de la orden de compra, hasta el 31 de diciembre de 2024.				
LUGAR DE ENTREGA: En cada evento deportivo o actividad recreativa, desarrollada en la institución a nivel Nacional como Internacional, también en la unidad de mercadeo ubicada en el Palacio de los Deportes Carlos "EL Famoso", Hernández, Alameda Juan pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno San Salvador, en el Hotel Capital ubicado en Autopista sur, Blvd la Sultana, Pasaje Monelca, #5 San Salvador, trabajos desde el lugar de residencia del proveedor o cualquier área coordinado por el administrador del contrato, según la necesidad requerida para cada evento o proyectos y en los horarios que indique el encargado del proceso.				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fondo General				

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL: Para efecto de Garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el contratista deberá presentar en los próximos 10 días hábiles y con nota de remisión a la UCP, UN PAGARE, como Garantía de Cumplimiento de Contrato a favor del INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, por un monto equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total contratado, que deberá estar vigente por un periodo de DOCE (12) MESES, a partir de la suscripción de la orden de compra.

ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: Unidad de Mercadeo

FORMA DE PAGO: Se realizarán doce pagos de acuerdo a lo siguiente: un pago parcial en el mes de enero por los días trabajados de (\$397.58) y once pagos de (\$725.00) c/u para los meses de febrero a diciembre 2024. A partir de la aceptación de la orden de compra y el trámite se hará de la siguiente forma: crédito por 30 días iniciando el trámite después de emitido el "Quedan", previa recepción a satisfacción del servicio y firma de Acta de Recepción por parte del Contratista y el administrador de la orden de compra, el contratista deberá presentar 2 recibos originales detallando el servicio brindado y al monto a cancelar se le descontará el 10% correspondiente al Impuesto Sobre la Renta.

ORDEN DE COMPRA: Será suscrita únicamente por el representante legal de la Institución contratante o a quien este designe, estando en firme el resultado de cada proceso en un plazo máximo de cinco días hábiles de conformidad al artículo 129 de la LCP

Apoderado General Administrativo y Judicial con cláusula Especial

Jefe de la unidad de Mercadeo
Unidad Solicitante

Las Condiciones Generales, se encuentran descritas en el Anexo #1 de la Orden de Compra 82/2024, las cuales forman parte integral de la misma.

Aceptación de Orden Compra por el Contratista

Elaborado por:

Se ha elaborado versión pública de este documento (Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública), donde se suprimen los datos personales de las partes por ser información confidencial según Art. 24, literales e y d de la Ley en mención